

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA

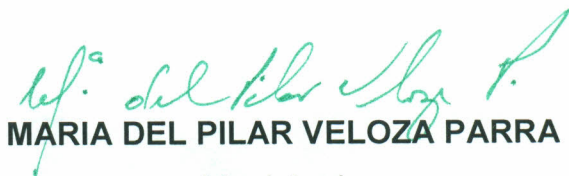
Riohacha, octubre veintinueve de dos mil trece.

REFERENCIA: Radicación: 44-001-23-33-002-2012-00085-00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: JULIO CESAR VERGARA NARVAEZ
DEMANDADO: CAJA DE SUELDO DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

Debido a compromisos institucionales, se aplaza la audiencia de práctica de pruebas del proceso de la referencia programada para el día 18 de noviembre del corriente, y se fija como nueva fecha para llevar a cabo la misma el día **26 de noviembre de 2013 a las 8: 30 de la mañana**. Por secretaría comuníquese tal decisión a las partes procesales.

Se solicita a las partes, de ser posible, avisar telefónica o electrónicamente por lo menos con 24 horas de anticipación cuando se les presente algún inconveniente con justa causa que les imposibilite la asistencia a la audiencia señalada. Por secretaría librense las comunicaciones correspondientes.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARIA DEL PILAR VELOZA PARRA

Magistrada